

Gobernación de Boyacá



DIRECCION ADMINISTRATIVA  
*¡Por los Senderos del Saber!*

**CIRCULAR No.09**  
07 de mayo de 2009

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**DE:** DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
**ASUNTO:** CAPACITACION DOCENTE Y AUTORIZACION  
**FECHA:** 07 DE MAYO DE 2009

El Sindicato de Maestros y Docentes Directivos de Boyacá (SINDIMAESTROS), a través de la Junta Directiva ha solicitado a la Administración Departamental, autorice a todos los Educadores Delegados del Sindicato de Maestros del Departamento, para asistir a la XLVIII Asamblea General de Delegados, a realizarse durante los días 14 y 15 de mayo de 2009, a partir de las 9:30 de la mañana en el Cinema Maldonado de la Ciudad de Tunja.

Conocido el contenido temático a desarrollarse en las Asambleas Informativas a realizarse en cada uno de los municipios conforme a cronograma, la Administración Departamental señala esta actividad como capacitación dirigida a Docentes y Directivos Docentes del Departamento y autoriza su realización y solicita a todo el personal Docente y Directivo Docente la asistencia y participación activa en este proceso cuya asistencia será verificada a través de la certificación de asistencia que se expida por parte de la organización sindical..

La Secretaría de Educación del Departamento autoriza a los delegados electos a participar en la Asamblea Departamental a realizarse en la ciudad de Tunja, los días 14 y 15 de mayo de 2009, condicionando esta autorización a la programación previa de actividades académicas debidamente concertadas con el Directivo inmediato superior, con las cuales se garantiza la no afectación del servicio público educativo.

(Original con firmas)

**MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA**

/Marlén Orduña

**/ Para Seguir Creciendo !**

---

Carrera 10 No. 18-68 Teléfonos: 7431267 – Conmutador 7424920 – 7422000 – Fax (098) 7401933

Portal Educativo: [www.boyaca.edu.co](http://www.boyaca.edu.co)

Página Web: [www.sedboyaca.gov.co](http://www.sedboyaca.gov.co)

TUNJA - COLOMBIA